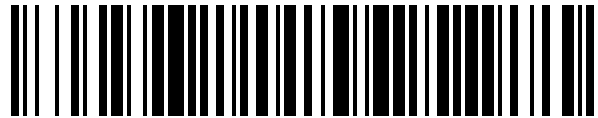


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 215 844**

21 Número de solicitud: 201831003

51 Int. Cl.:

G07F 17/00 (2006.01)

G07F 17/32 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.07.2018

71 Solicitantes:

MONEY TECHNOLOGY, S.L. (100.0%)
Ctra. Nacional 3, km.334.5, Polígono Industrial 2000
46930 QUART DE POBLET (Valencia), ES

72 Inventor/es:

STORNIOLO, Giuseppe

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis

54 Título: **CONJUNTO DE LIMPIEZA PARA MONEDEROS**

ES 1 215 844 U

DESCRIPCIÓN

CONJUNTO DE LIMPIEZA PARA MONEDEROS

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un conjunto de limpieza para monederos de entre los empleados en dispositivos en los que se introducen monedas para su activación, bien sea en máquinas de venta o en máquinas dispensadoras de cambio. La denominación de monedero hace referencia a los dispositivos empleados en las máquinas actuadas por monedas como por ejemplo máquinas dispensadoras de productos de manera automática que permiten el pago y devolución de monedas, o máquinas de cambio. Los monederos son también conocidos en el sector como "Hopper de monedas".

15

Caracteriza a la presente invención el hecho de contar con unos medios de autolimpieza de los conductos de acceso de las monedas mediante un flujo de aire que produce un efecto de aspiración junto con el diseño del conducto de aire.

20 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los "Hopper" de monedas o monederos empleados en las máquinas dispensadoras.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

25 Los "Hopper" de monedas o monederos de máquinas de dispensación automática tienen un problema cuando sucede que en ocasiones algún usuario a través de las ranuras de entrada introducen cuerpos contaminantes, tales como colillas de tabaco, palillos, papeles y en general cuerpos ligeros, produciendo un atasco que general el bloqueo de la máquina.

30 Dichas acciones inhabilitan la máquina con la consiguiente pérdida latente por inoperatividad.

En el estado de la técnica se conocen algunos monederos provistos de medios de ventilación tales como los descritos en las patentes:

35

- CN106384421,

- US2016292959

- US6494776

- WO9530215

5 Todos ellos describen monederos que de algún u otro modo utilizan ventiladores para la generación de un flujo de aire, buscando minimizar los efectos de un posible atasco.

10 Sin embargo, la creación de un flujo o corriente de aire no es lo es suficientemente potente, sino que de se debe combinar con características adicionales con objeto de potenciar su efecto.

15 Por lo tanto, es objeto de la presente invención evitar los bloqueos y atascos de las máquinas, en particular de los contadores de monedas o medios de pago, y sobre todo mejorar la eficacia limpiadora del flujo de aire generado, desarrollando un monedero como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 Es objeto de la presente invención un monedero para venta automática que con objeto de evitar el bloqueo por introducción de cuerpos contaminantes en el interior del monedero cuenta con unos medios capaces de crear un vortex o vórtice, en definitiva un remolino de viento o aire que avanza rápidamente y levanta a su paso polvo o materias poco pesadas.

25 Los medios generadores del flujo de aire trabajan en combinación con un conductor de aire especialmente diseñado provisto de unos medios de retención y de unos medios de filtración.

30 El conducto de aire cuenta con un diseño que comprende dos cámaras separadas por una válvula de retención que permite el paso del aire de la primera cámara a la segunda así como todos los objetos ligeros introducidos. La segunda cámara o cámara de almacenamiento, que es donde se van a quedar todos los productos introducidos indebidamente, cuenta con una rejilla de filtración que permite la salida del aire e impide la salida de los objetos que podrían atascar el monedero.

35

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la

presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

- 5 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

10 EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación en perspectiva del monedero objeto de la invención.

20 En la figura 2, podemos observar una representación del interior del conducto de aspiración.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

25 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que el monedero objeto de la invención cuenta con una entrada de monedas (1) bajo el cual se encuentra un elemento externo de fabricante genérico y todo ello dispuesto sobre un soporte (3).

30 Asociado en la entrada de monedas (1) se dispone un conducto de aspiración (4) en disposición horizontal, y asociado al conducto de ventilación (4) en disposición horizontal se dispone un ventilador (5).

35 El ventilador (5) crea un vórtice de aire que genera un efecto de aspiración en combinación

con el diseño del conducto de aspiración (4). La diferencia del objeto de la invención con un sistema de aspiración, es que en este caso en el objeto de la invención el ventilador arrastra la suciedad que queda retenido en una rejilla, y el ventilador no se ve afectado por la suciedad, mientras que en un sistema de aspiración directamente acumula la suciedad en el propio aspirador.

El conducto de aspiración, tal y como se puede observar en la figura 2, cuenta con un diseño interior en el que hay definidas dos cámaras, una primera cámara (6) que presenta una entrada de aire (10) a la que está conectado el ventilador (5) y una válvula de retención (8) que separa la primera cámara (6) de la segunda cámara (7).

En esta primera cámara (6) se produce un flujo de aire de orientación transversal con relación al avance de las monedas.

Dicha segunda cámara (7) por su diseño conduce el aire y elementos ligeros arrastrados hacia una salida que está provista de una rejilla de filtración (9) que impide la salida de los elementos susceptibles de bloquear el monedero y no así la salida del aire, quedando almacenados dichos elementos arrastrados en esta segunda cámara.

Gracias a los elementos descritos, su geometría, funcionalidad y disposición relativa se consigue de manera eficaz evitar un posible bloqueo por introducción en el monedero de objetos atascadores, logrando que la máquina funcione, teniendo solamente que de tiempo en tiempo limpiar la segunda cámara o cámara de almacenamiento.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

1.- Conjunto de limpieza para monederos que comprende una entrada de monedas (1) bajo el cual se encuentra un elemento externo de fabricante genérico y todo ello dispuesto sobre un soporte (3), caracterizado porque comprende además un conducto de aspiración (4) en disposición horizontal asociado a la entrada de monedas, y asociado al conducto de ventilación (4) en disposición horizontal se dispone un ventilador (5).

2.- Conjunto de limpieza para monederos según la reivindicación 1 caracterizado porque el conducto de aspiración (4) comprende dos cámaras, una primera cámara (6) que presenta una entrada de aire (10) a la que está conectado el ventilador (5) y una válvula de retención (8) que separa la primera cámara (6) de la segunda cámara (7).

3.- Conjunto de limpieza para monederos según la reivindicación 2 caracterizado porque la segunda cámara (7) hace las funciones de cámara de almacenamiento de objetos extraños y presenta su entrada en la válvula de retención (8) mientras que en su salida cuenta con una rejilla de filtración (9).

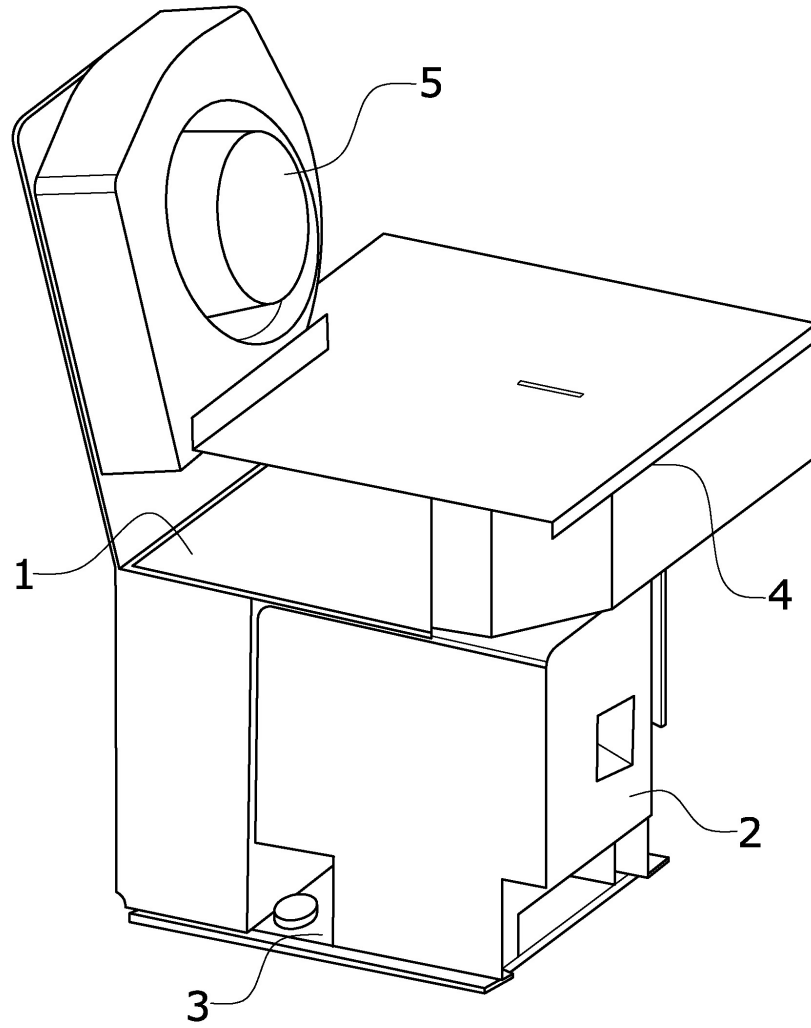


FIG. 1

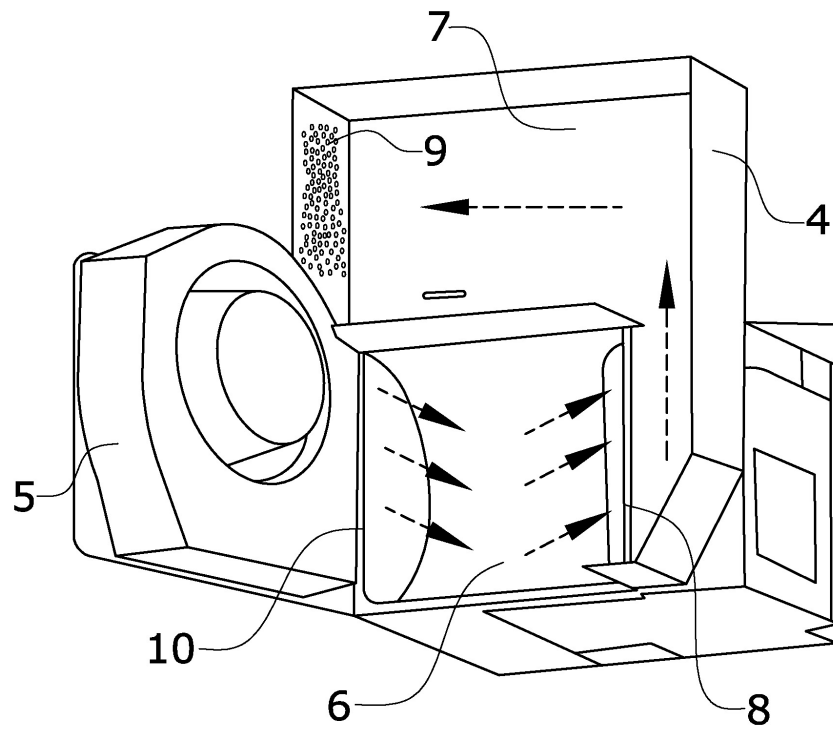


FIG.2